



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 118-12

Sesión ordinaria número ciento dieciocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día treinta y uno de julio de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres (Propiedad)
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez*
Rafael Ángel Valverde Quirós
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.
Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Bach. Karina Valverde Gamboa, Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Gilberto Monge Ortiz
Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado

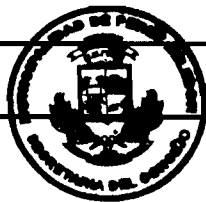
SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Nestor Quirós Godínez
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Carmen Jiménez Molina
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Minuto de silencio en memoria del señor Miguel Salazar Sibaja, ex regidor municipal.
2. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación de la joven Andrea Camacho Fonseca, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven.
5. Aprobación del acta 117-12.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
7. Asuntos de la Presidencia.
8. Trámite de correspondencia.

ARTÍCULO 1: Minuto de silencio en memoria del señor Miguel Salazar Sibaja, ex regidor municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal decreta un minuto de silencio en memoria del señor Miguel Salazar Sibaja, ex regidor municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que el señor Miguel Salazar a sus 78 años conservaba la misma energía que cuando era joven y siempre pensaba en las nuevas generaciones, manifiesta que la motivación que debe quedar del señor Salazar Sibaja es, que es una persona a seguir como ejemplo, concluye agradeciendo a Dios y a la vida por haber creado a una persona tan especial como el señor Miguel Salazar.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán brinda unas palabras de condolencia a la familia del señor Miguel Salazar, quien luchó por el desarrollo del cantón con los grupos que le solicitaban su colaboración.

Asimismo indica que el señor Miguel Salazar fue un gran líder en el cantón, así como un gran padre de familia, a quien se le va a extrañar mucho ya que logró ganarse el cariño de muchas personas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que se sufrió la pérdida de una persona, quien fue un gran tutor en las luchas que se deben de realizar y que nunca deben hacerse a un lado, agrega que el señor Miguel Salazar perteneció a la generación que hizo grande a Costa Rica y obtuvieron logros como lo es la seguridad social, una persona que trató de dejarle lo mejor a su familia y al cantón, por lo que a sus 78 años seguía activo y luchando por sus ideales, rechazando la corrupción y prácticas que se fueron sumando a la política actual.

Recuerda que el domingo anterior el señor Salazar le dijo que las personas mayores ya van de salida, razón por la cual ahora les corresponde a los jóvenes enfrentar la lucha que queda por delante, agrega que los años que vivió el señor valieron oro para quienes le conocieron.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de la Junta de Educación y Administrativa.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Educación de la Escuela La Hortensia, Distrito Cajón.

Nombre	Cédula
Sailyn María Robles Segura	1-1339-0223



2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Educación de la Escuela Quizarrá, Distrito Cajón.

Nombre	Cédula
Dinia Navarro Salazar	1-1041-0984

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para sustitución de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de la Junta de Educación y Administrativa.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativa presentes, para su respectiva juramentación, la cual se describe como sigue:

a. Liceo Canaán, Distrito Rivas

- o Milder Acuña Aguilar 1-0635-0192

b. Escuela San Andrés, Distrito San Isidro

- o Ana Lucia Mata Elizondo 1-1272-0913

c. Escuela Quizarrá, Distrito Cajón

- o Dinia Navarro Salazar 1-1041-0984

ARTÍCULO 4: Juramentación de la joven Andrea Camacho Fonseca, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven.

La joven Andrea Camacho Fonseca no se presentó.

ARTÍCULO 5: Aprobación del acta 117-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 117-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ha presentado recurso de revisión en contra del acuerdo sobre el camino ubicado en las Tumbas de Barú, por lo que solicita que el mismo sea analizado antes de la aprobación del acta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a dar lectura a la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, moción que se transcribe a continuación.



"MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE

Me amparo en el artículo 153 del Código Municipal para solicitar revisión de acuerdo donde se rechazó recurso de revisión referente a camino ubicado en la Tumbas del Distrito de Barú; solicitud efectuada por el vecino José Luis Rodríguez Ruiz y otros vecinos".

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, propuesta que no fue aprobada, por contar con tan un voto a favor, de la regidora Kemly Jiménez.

Posteriormente por no pasar dispensa se traslada la moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 117-12, la cual se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores María Ester Madriz Picado y Kemly Jiménez Tabash.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que en la sesión de la semana pasada se aprobó un dictamen de la Comisión de Licitaciones para la planta de tratamiento de los residuos del Matadero Municipal, en el sentido que esto los obligaría a adquirir un nuevo préstamo por \$600 millones.

Expresa que ese mismo día se presenta el estudio de factibilidad para este nuevo proyecto, pero luego de analizarlo encuentra que el mismo presenta varias carencias, ya que en la justificación se indica que esta actividad la debe brindar necesariamente el Gobierno Local.

Expresa que en el estudio se manifiesta mucha historia pero carece de elementos indispensables de una investigación de este tipo, como lo es el potencial, los compromisos, razón por la cual dista de lo que es un estudio de factibilidad, agrega que no se adjunta un criterio de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, quien es el órgano especializado en el tema, el cual puede decir con certeza sobre la crisis que enfrenta el sector ganadero por la apertura de mercado con el TLC.

Indica que el dictamen de la Comisión de Licitaciones se debería repensar y no realizar la adjudicación porque se podría llegar a invertir los \$110 millones y nunca continuarse con el resto del proyecto, lo cual sería una gran responsabilidad.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que su voto fue negativo, ya que el acta trata situaciones con "*lagunas*" críticas no solamente referente al Matadero Municipal, ya que el matadero es una actividad insostenible según lo demuestran los números, consulta ¿Que objetividad puede tener un estudio de factibilidad realizado por las mismas personas que han venido efectuando la actividad? Agrega que el mismo no ha sido efectivo ni eficiente.

Indica que lo preocupante es la inversión de recursos públicos producto de préstamos, los cuales al final el pueblo es el que va a tener que cancelarlos, manifiesta sobre la estimación de ingresos tiene unos vacíos preocupantes, razón por la cual solicita se tomen el tiempo para analizar estos temas y buscar asesoría con profesionales.

Expresa que el proyecto del relleno sanitario también se ha llamado vertedero sanitario controlado, lo cual es un retroceso al igual que el Matadero Municipal donde se van a invertir \$1500 millones para efectuar media celda donde la Municipalidad tiene una propiedad y desea comprar otra propiedad, la cual no cuenta con ningún avalúo ni se indica el precio que se va a pagar, razón por la cual los vecinos tendrán que pagar un 55% de aumento en la tarifa de recolección de desechos sólidos.



Finalmente manifiesta que un lote comercial con diez metros de frente va a tener que presupuestar \$200.000,00 por año para cubrir el gasto de la recaudación de la basura, lo cual no se le ha dicho al pueblo, indica que se dice que el aumento tarifario es un hecho al estar aprobado, pero la política del aumento tarifario no se ha discutido en el Concejo Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal aclara que la obtención de dicho préstamo no va a significar un aumento del 55% en la tarifa de recolección de desechos sólidos como lo dice la regidora Jiménez Tabash, agrega que es temerario afirmar tal situación, indica que lo que sucede es que el Alcalde Municipal anterior dejó cerrar el vertedero de basura a cielo abierto que tenía la Municipalidad, razón por la cual la disposición final de los desechos sólidos aumentó, ya que la basura no se está tratando en el cantón y ahora se está trasladando al relleno sanitario en Miramar de Puntarenas.

Expresa que cada tonelada de basura tiene un costo de \$23.000,00 lo cual aumentó los costos para la Municipalidad, indica que la Municipalidad no va a ganar nada con el aumento en la tarifa de recolección de desechos sólidos, solo se va a cubrir la operación de disposición final de desechos o la otra opción es devolverse al pasado y tener la basura nuevamente en las calles.

Señala que por malas decisiones del Alcalde Municipal anterior de enfrentarse con los vecinos de Lomas de Cocorí se cerró el botadero de basura en dicha comunidad, razón por la cual ahora la Municipalidad ha tenido que incurrir en costos extras, agrega que si se va a realizar la tarifa diferenciada el costo del metro lineal será analizado por una comisión que realizará los estudios respectivos.

Manifiesta que personeros del IFAM desean que se les atienda en sesión el día jueves 9 de agosto para brindar un asesoramiento en el tema de las tarifas.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán comenta que es bueno que las actas se estén sometiendo a votación, indica respecto a la Planta de Cosecha de Carne que hay personas que no quieren que se le dé solución a algunos problemas del cantón, agrega que algunas personas pueden seguir diciendo que el proyecto va a fracasar, decir que los estudios han sido manipulados, pero considera que hacer esas afirmaciones sí es cuestionable.

Expresa referente al vertedero controlado que hay una diferencia muy grande, un vertedero a cielo abierto es cualquier lugar donde se puede depositar la basura, pero un vertedero controlado es el sinónimo de un relleno sanitario controlado donde se controla y se le da el proceso debido a los desechos sólidos.

ARTÍCULO 6: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

1. Seguidamente la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Recuerda al señor Presidente Municipal la solicitud de los funcionarios del IFAM para que se les atienda en una sesión extraordinaria para tratar el tema de las tarifas, con el objetivo de aclarar algunos puntos de la legislación que rige esta materia.
 - b. Por medio del OFI-3024-12-DAM remite copia de OFI-380-12-SPM suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador Proveeduría Municipal, en donde hace referencia a informe de compras realizadas durante el mes de junio del año 2012, por un monto de \$129.698.859.20.





INFORME DE ORDENES DE COMPRAS
JUNIO 2012

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y por acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal, entre ellos: compra de materiales, repuestos y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, Aportes en Especie, entre otros")

O.C. #	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21608	1 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	₡90,485.52	Obras Municipales : Compra de rodines para ser instalado en el nuevo Plantel Municipal.
21609	4 de Junio de 2012	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	₡120,711.00	Ley 8114: Compra de manómetros para ser utilizado por los funcionarios del Taller Municipal en la reparación de las unidades de esta dependencia
21610	4 de Junio de 2012	HERNANDEZ CORDERO LUIS ALONSO	₡57,900.00	Ambiente: Pago del alquiler de toldo, sillas y mesas para ser utilizados en las actividades del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21611	4 de Junio de 2012	HERNANDEZ CORDERO LUIS ALONSO	₡75,000.00	Ambiente: Compra de refrescos para los niños los participantes en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21612	4 de Junio de 2012	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	₡46,460.00	Ambiente: Compra de emparedados para alimentación de los niños los participantes en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21613	4 de Junio de 2012	ARCE ACUÑA ERICK	₡60,000.00	Ambiente: Pago de un curso de manualidades en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21614	4 de Junio de 2012	ASOCIACION ARTESANOS UNIDOS DEL SUR	₡45,000.00	Ambiente: Pago de un curso de manualidades en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21615	4 de Junio de 2012	ESPINOZA BARQUERO MARTHA ELENA	₡30,000.00	Ambiente: Pago de un curso de manualidades en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21616	4 de Junio de 2012	COLEGIO FEDERADO INGENIEROS Y ARQUITECTOS	₡61,900.00	Obras Municipales: Pago de la inscripción de Profesional responsable del "Cierre Técnico del Vertedero de Basura Municipal".
21617	4 de Junio de 2012	CASCANTE QUIROS MARIA ELENA	₡90,000.00	Ambiente: Compra de hamburguesas para alimentación de los niños los participantes en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21619	4 de Junio de 2012	RR DONELLY DE COSTA RICA S.A	₡67,375.00	Control y Seguridad Ciudadana: Compra de boletas de estacionamiento de 1 hora, para el uso en las labores diarias de los inspectores municipales.
21620	4 de Junio de 2012	GEOTECNOLOGIAS S.A.	₡6,798,356.00	Catastro Municipal : Compra de Sistema de Posicionamiento Global (GPS), para el uso en las labores de catastro y valoración municipal.
21621	4 de Junio de 2012	REPUESTOS CHIRRIPO DEL SUR S.A.	₡174,800.00	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación de la unidad SM 3104 de Maquinaria Municipal.
21622	4 de Junio de 2012	CAPRIS S.A.	₡510,015.00	Ley 8114: Compra de tres cajas de herramientas para el uso de los mecánicos en las labores diarias en el Taller Municipal.
21623	4 de Junio de 2012	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡65,763.00	Ley 8114: Compra de herramientas para el uso de los mecánicos en las labores diarias en el Taller Municipal.
21624	4 de Junio de 2012	BERROCAL AGÜERO DIEGO DE JESUS	₡269,691.08	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación de la unidad SM 4208 de Maquinaria Municipal.
21625	4 de Junio de 2012	CUBERO CONEJO GUILLERMO	₡160,000.00	Ley 8114: Compra dos baterías para el uso en la unidad SM 5161 de Maquinaria Municipal.
21626	4 de Junio de 2012	CASTRO SEGURA FREDDY	₡260,000.00	Ley 8114 : Pago de la fabricación de cuatro soportes de la unidad SM 4206 de la Maquinaria Municipal.
21627	4 de Junio de 2012	REPUESTOS CHIRRIPO DEL SUR S.A	₡151,800.00	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación de la unidad SM 4318 de Maquinaria Municipal.
21628	4 de Junio de 2012	PURDY MOTOR S.A	₡76,128.17	Ley 8114 : Compra de repuestos para el uso de en la reparación de la unidad SM 5211.
21629	4 de Junio de 2012	PURDY MOTOR S.A	₡120,310.01	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de la unidad SM 5211.
21630	4 de Junio de 2012	ROXINIA HABITACIONAL S.A.	₡40,700.00	Mercado Municipal: Compra de materiales de oficina para el uso en las labores diarias de dicha dependencia municipal.
21631	4 de Junio de 2012	SUR MACK PARTES S.A	₡14,500.00	Ley 8114 : Compra de repuestos para el la reparación de la unidad SM 3109.

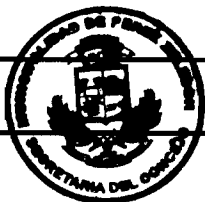


MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



058

O.C. #	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21632	4 de Junio de 2012	PARTES DE CAMION S.A.	Q370,800.00	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación de la unidad SM 4318 de Maquinaria Municipal.
21633	4 de Junio de 2012	REPUESTOS CHIRRIPO DEL SUR S.A	Q200,095.00	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación de varias unidades de la Maquinaria Municipal.
21634	4 de Junio de 2012	BERROCAL AGÜERO DIEGO DE JESUS	Q375,072.40	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación la unidad SM 4206 de la Maquinaria Municipal.
21635	4 de Junio de 2012	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	Q43,213.99	Ley 8114: Compra repuestos para la reparación la unidad SM 3104 de la Maquinaria Municipal y la compra de oxígeno para las labores diarias en el Taller Municipal.
21636	4 de Junio de 2012	MOTOS DEL SUR S.A.	Q70,973.44	Control y Seguridad Ciudadana : Compra de repuestos para la reparación de la unidad SM 4255 usada en las labores de los Inspectores de Estacionómetros.
21637	4 de Junio de 2012	MOTOS DEL SUR S.A.	Q16,902.65	Control y Seguridad Ciudadana : Compra de repuestos para la reparación de la unidad SM 4255 usada en las labores de los Inspectores de Estacionómetros.
21638	5 de Junio de 2012	COOPEMADEREROS R.L.	Q100,100.00	Obras Municipales : Compra de materiales para uso en la continuación de la construcción del Puente del Polideportivo.
21639	5 de Junio de 2012	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	Q29,450.00	Obras Municipales : Compra de materiales para uso en la continuación de la construcción del Puente del Polideportivo.
21640	5 de Junio de 2012	FIXSUR CCH S.A.	Q41,820.00	Obras Municipales : Compra de materiales para uso en la continuación de la construcción del Puente del Polideportivo.
21641	5 de Junio de 2012	CASCANTE QUIROS MARIA ELENA	Q84,000.00	Ambiente: Compra de alimentación de los expositores participantes en la celebración del "Día del Ambiente", en el Parque Central de San Isidro.
21642	5 de Junio de 2012	CASCANTE QUIROS MARIA ELENA	Q85,000.00	Ambiente: Compra de alimentación de los expositores participantes en la celebración del "Día del Ambiente", en el Colegio Ambientalista.
21643	7 de Junio de 2012	PORRAS VARGAS JOSÉ MANUEL	Q2,750,000.00	Ley 8114 :Pago de alquiler de dos vagonetas para el acarreo de lastre del Tajo el Jardín al Plantel de MOPT.
21644	7 de Junio de 2012	JIMENEZ MOLINA JESUS	Q2,750,000.00	Ley 8114 :Pago de alquiler de dos vagonetas para el acarreo de lastre del Tajo el Jardín al Plantel de MOPT.
21645	7 de Junio de 2012	ALGRASA S.A.	Q2,750,000.00	Ley 8114 :Pago de alquiler de dos vagonetas para el acarreo de lastre del Tajo el Jardín al Plantel de MOPT.
21646	7 de Junio de 2012	TRANSPORT.Y SERVIC.DE MATERIAL ROJAS JIMENEZ S.A.	Q2,750,000.00	Ley 8114 :Pago de alquiler de dos vagonetas para el acarreo de lastre del Tajo el Jardín al Plantel de MOPT.
21647	8 de Junio de 2012	SUR MACK PARTES S.A.	Q1,000,800.00	Recolección de Basura : Compra de dos estaciones de aceite para motor para uso de los Camiones Recolectores de Basura.
21648	8 de Junio de 2012	MORA VALVERDE MARIO ALBERTO	Q737,500.00	Biblioteca Municipal : Compra de persianas para las salas de estudio de la Biblioteca Municipal.
21649	8 de Junio de 2012	SERVICIOS UNIDOS S.A	Q1,384,784.00	Recolección de Basura : Compra de llantas para las unidades SM 4789 y SM 4576 de esta dependencia municipal.
21650	8 de Junio de 2012	MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A	Q12,863,472.00	Desechos Sólidos : Pago del traslado y tratamiento de desechos sólidos del Cantón de Pérez Zeledón a Relleno Sanitario Montes de Oro , Miramar de Puntarenas.
21654	8 de Junio de 2012	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	Q67,380.00	Ambiente : Compra de galletas para la celebración del "Día Del Ambiente el día 11 de junio en Montecarlo, Cajón.
21655	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	Q85,873.20	Bodega Municipal : Compra de candados para ser usados en la nueva Bodega Municipal para el adecuado resguardo de los bienes en custodia.
21656	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q486,482.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21657	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q610,714.40	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



059

O.C.º	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21658	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡83,613.55	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21659	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡2,560.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21660	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡83,748.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21661	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡19,366.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21662	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡81,820.15	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21663	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡684.60	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21664	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡1,300.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21665	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡212,526.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21666	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡142,210.25	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21667	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡74,771.25	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21668	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡30,460.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21669	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡2,384.55	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21670	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡34,857.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21671	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡5,180.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21672	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡46,734.70	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21673	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡257,534.30	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21674	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡26,420.08	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21675	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡106,051.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21676	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡54,257.80	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21677	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡140.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21678	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡29,354.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21679	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡9,342.35	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



060

O.C. #	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21680	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q284,383.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21681	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q134,031.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21682	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q156,016.25	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21683	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q2,880.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21684	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	Q2,053.80	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21685	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q9,987.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21686	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q2,000.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21687	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q10,715.20	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21688	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q43,377.30	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21689	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	Q2,060.61	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21690	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q97,792.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21691	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q25,335.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21692	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q420.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21693	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q14,759.50	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21694	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q28,427.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21695	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	Q7,289.62	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21696	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q53,052.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21697	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q140.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21698	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q17,152.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21699	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q25,561.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21700	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q38,324.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21701	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q80,578.75	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



061

O.C.º	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21702	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q1,580.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21703	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	Q2,402.91	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21704	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q360,208.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21705	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q645,699.70	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21706	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q219,406.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21707	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q1,400.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21708	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	Q4,121.22	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21709	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q1,657,478.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21710	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q352,253.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21711	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q157,841.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21712	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q575,102.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21713	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q110,385.20	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21714	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q1,019,495.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21715	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q879,503.55	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21716	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	Q1,138,766.40	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21717	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	Q33,540.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21718	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q468,265.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21719	13 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	Q23,060.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21720	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q556,509.40	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21721	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	Q177,376.50	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.





O.C.º	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21722	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡21,442.44	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21723	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡4,700.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21724	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡88,075.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21725	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡16,135.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21726	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡24,237.50	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21727	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡28,862.60	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21728	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡1,672.68	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21729	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡560.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21730	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡224,685.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21731	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡43,937.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21732	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡224,685.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21733	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡63,767.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21734	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡224,530.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21735	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡89,274.63	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21736	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡1,860.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21737	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡31,808.16	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21738	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡113,267.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21739	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡75,951.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21740	11 de Junio de 2012	AMERICAN INK S.A	₡34,842.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21741	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡125,382.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.
21742	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡18,850.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las dierentes dependencias Municipales.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



063

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21743	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡108,499.50	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21744	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡2,232.81	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21745	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡420.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21746	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡979,144.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21747	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡77,805.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21748	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡486,540.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21749	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡238,887.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21750	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡480,062.60	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21751	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡3,140.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21752	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡337,544.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21753	11 de Junio de 2012	SUMIMUNDO YA S.R.L	₡29,600.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21754	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡230,210.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21755	11 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A.	₡157,091.50	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21756	11 de Junio de 2012	A.D IMPORTADORA SUMOFISA S.A	₡19,955.44	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21757	11 de Junio de 2012	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	₡4,000.00	2012LA-000002-SPM, acuerdo de pago. Compra de materiales y suministros de oficina para las diferentes dependencias Municipales.
21758	13 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA M. S.A.	₡400,000.00	Secretaría del Concejo Municipal: Compra de dos escritorio para uso de las secretarías de la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal
21759	14 de Junio de 2012	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡161,948.00	Hacienda Municipal: Compra de tarimas de madera para el uso en las labores de resguardo de materiales por parte de los funcionarios de la Bodega Municipal.
21760	14 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA M. S.A.	₡220,000.00	Oficina de la Mujer /Secretaría del Concejo Municipal. Compra de tres sillas para uso de las secretarías de la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal y una para el uso en la Oficina de la Mujer.
21761	14 de Junio de 2012	AGENCIA DE SEGURIDAD MAXIMA S.A	₡692,447.07	Alcaldía Municipal: Contrato de servicio de vigilancia para las nuevas instalaciones del Plantel Municipal. Periodo del 11 al 30 de junio del 2012.
21762	14 de Junio de 2012	AGENCIA DE SEGURIDAD MAXIMA S.A	₡1,038,670.61	Alcaldía Municipal: Contrato de servicio de vigilancia para las nuevas instalaciones del Plantel Municipal. Periodo del mes de julio del 2012.
21763	14 de Junio de 2012	AGENCIA DE SEGURIDAD MAXIMA S.A	₡1,038,670.61	Alcaldía Municipal. Contrato de servicio de vigilancia para las nuevas instalaciones del Plantel Municipal. Periodo del mes de agosto del 2012.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



064

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21764	14 de Junio de 2012	AGENCIA DE SEGURIDAD MAXIMA S.A	Q1,038,670.61	Alcaldía Municipal : Contrato de servicio de vigilancia para las nuevas instalaciones del Plantel Municipal Periodo del mes de setiembre del 2012.
21765	14 de Junio de 2012	AGENCIA DE SEGURIDAD MAXIMA S.A	Q346,223.54	Alcaldía Municipal : Contrato de servicio de vigilancia para las nuevas instalaciones del Plantel Municipal. Periodo del 01 al 11 de octubre del 2012
21766	14 de Junio de 2012	MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A	Q13,283,624.00	Desechos Sólidos : Pago de traslado y tratamiento de desechos sólidos del Cantón de Pérez Zeledón al Relleno de Montes de Oro (Miramar de Puntarenas)
21767	14 de Junio de 2012	PERIODICO IMPACTO S.A	Q290,000.00	Ley 8114 : Pago de publicación de para informar sobre el desarrollo de los proyectos de Obra Publica en el Cantón de Pérez Zeledón.
21768	18 de Junio de 2012	CAPRIS S.A.	Q144,500.00	Hacienda Municipal : Compra de una carretilla hidráulica para el uso en el transporte de materiales de la Bodega Municipal.
21769	18 de Junio de 2012	FERRETERIA PALMARES S.A.	Q913,220.50	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de construcción para uso en el Proyecto de la cancha de futbol de la comunidad de La Hermosa y Peñas Blancas.
21770	18 de Junio de 2012	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	Q696,392.00	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de construcción para uso en el Proyecto de la cancha de futbol de la comunidad de La Hermosa y Peñas Blancas
21771	18 de Junio de 2012	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	Q14,700.00	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de construcción para uso en el Proyecto de la cancha de futbol de la comunidad de La Hermosa y Peñas Blancas.
21772	18 de Junio de 2012	COOPEMADEREROS R.L.	Q180,930.00	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de construcción para uso en el Proyecto de la cancha de futbol de la comunidad de La Hermosa y Peñas Blancas.
21773	18 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	Q372,545.00	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de construcción para uso en el Proyecto de la remodelación del Salón Comunal de Pueblo Nuevo, Cajón
21774	18 de Junio de 2012	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	Q310,850.00	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de construcción para uso en el Proyecto de la remodelación del Salón Comunal de Pueblo Nuevo, Cajón.
21775	18 de Junio de 2012	DELGADO ELIZONDO JUAN CARLOS	Q1,045,500.00	Aportes en Especie 2012 : Compra de materiales de para uso en el Proyecto de la Construcción del acceso a La Escuela de Zapote , Pejibaye.
21776	19 de Junio de 2012	PANELTECH S.A.	Q4,877,528.39	Hacienda : Compra de archivos móviles debidamente instalados para el uso en el Archivo Municipal
21777	19 de Junio de 2012	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A.	Q58,200.00	Ambiente : Compra de plantas ornamentales para ser utilizadas en el Proyecto de ornato de INVU las Rosas como parte de la celebración del Día del Ambiente.
21778	19 de Junio de 2012	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A.	Q306,675.00	Mercado Municipal : Pago de un servicio de jardinería para el embellecimiento de las jardinerías de la Terminal de Buses Municipal.
21779	19 de Junio de 2012	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	Q201,205.75	Obras Municipales : Compra de lámparas de alumbrado para ser instaladas en las nuevas instalaciones del Plantel Municipales.
21781	19 de Junio de 2012	SOLUCIONES FLORUMA LIMITADA	Q28,188.00	Obras Municipales : Compra de suministros de seguridad para el uso de los funcionarios de Mantenimiento de Edificios en sus labores diarias.
21782	19 de Junio de 2012	SONDEL S.A.	Q224,724.25	Obras Municipales : Compra de suministros de seguridad para el uso de los funcionarios de Mantenimiento de Edificios en sus labores diarias.
21783	19 de Junio de 2012	EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.	Q145,800.00	Obras Municipales : Compra de suministros de seguridad para el uso de los funcionarios de Mantenimiento de Edificios en sus labores diarias.
21785	20 de Junio de 2012	FIXSUR CCH S.A	Q647,870.70	Ley 8114 : Compra de materiales de construcción para el Proyecto del Puente Los Arias de Santa Rosa , Río Nuevo.
21786	20 de Junio de 2012	ABONOS AGRO S.A	Q129,752.00	Ley 8114 : Compra de materiales de construcción para el Proyecto del Puente Los Arias de Santa Rosa , Río Nuevo.
21787	20 de Junio de 2012	ABONOS AGRO S.A	Q1,246,679.00	Ley 8114 : Compra de materiales de construcción para el Proyecto del Puente Los Arias de Santa Rosa , Río Nuevo.
21788	20 de Junio de 2012	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	Q1,956,879.00	Ley 8114 : Compra de materiales de construcción para el Proyecto del Puente Los Arias de Santa Rosa , Río Nuevo
21789	20 de Junio de 2012	FERRETERIA PALMARES S.A.	Q259,200.00	Ley 8114 : Compra de materiales de construcción para el Proyecto del Puente Los Arias de Santa Rosa , Río Nuevo.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 118-12
31 de julio de 2012



065

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21790	20 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L.	₡3,800,000.00	Ley 8114 : Compra de combustible para uso en las unidades de Maquinaria Municipal.
21791	20 de Junio de 2012	GASOLINERA EL JORÓN S.A	₡3,800,000.00	Ley 8114 : Compra de combustible para uso en las unidades de Maquinaria Municipal.
21792	20 de Junio de 2012	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	₡3,800,000.00	Ley 8114 : Compra de combustible para uso en las unidades de Maquinaria Municipal.
21793	20 de Junio de 2012	INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S.A.	₡2,190,921.00	Alcaldía Municipal : Implementación de cableado estructurado de seis puntos para diferentes dependencias municipales.
21794	21 de Junio de 2012	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	₡61,273.00	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de varias unidades de la Maquinaria Municipal y de herramientas para ser usadas en el Taller Municipal en las labores propias diarias.
21795	21 de Junio de 2012	BONILLA FALLAS NELSY MAYELA	₡94,500.00	Ley 8114 : Pago de reparación de llantas de las unidades de la Maquinaria Municipal.
21796	21 de Junio de 2012	BONILLA FALLAS NELSY MAYELA	₡131,000.00	Ley 8114 : Pago de reparación de llantas de las unidades de la Maquinaria Municipal.
21797	21 de Junio de 2012	SUR MACK PARTES S.A	₡93,914.46	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de varias unidades de la Maquinaria Municipal.
21798	21 de Junio de 2012	SUR MACK PARTES S.A.	₡134,378.60	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de varias unidades de la Maquinaria Municipal.
21799	21 de Junio de 2012	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	₡147,000.00	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de varias unidades de la Maquinaria Municipal.
21800	21 de Junio de 2012	REPUESTOS CHIRRIPO DEL SUR S.A	₡89,650.00	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de varias unidades de la Maquinaria Municipal.
21801	21 de Junio de 2012	SUR MACK PARTES S.A.	₡76,936.00	Ley 8114 : Compra de repuestos para la reparación de la unidad SM 3104 de la Maquinaria Municipal.
21802	21 de Junio de 2012	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS ISEN S.A.	₡225,000.00	Ley 8114 : Pago de diagnostico y reparación del sistema eléctrico y de los sistemas de control de transmisión y la medida de presiones de los mismos de la unidad SM 4284.
21803	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡572,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de meses de junio de 2012)
21804	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,560,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de mes de julio de 2012)
21805	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,560,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de mes de agosto de 2012)
21806	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,560,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de mes de septiembre de 2012)
21807	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,560,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de mes de noviembre de 2012)
21808	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,560,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de mes de diciembre de 2012)
21809	21 de Junio de 2012	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,560,000.00	2012LA-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural (Pago de mes de octubre de 2012)
21810	22 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Hacienda Municipal: Compra de Combustible para el uso de las unidades de Cobro Municipal.
21811	22 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Hacienda Municipal : Compra de Combustible para el uso de las unidades de Licencias y Patentes Municipales.
21812	22 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L.	₡75,000.00	Hacienda Municipal : Compra de Combustible para el uso de las unidades de Catastro Municipal.
21813	22 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Hacienda Municipal : Compra de Combustible para el uso de la unidad SM 3440 de Hacienda Municipal.
21814	22 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Hacienda Municipal : Compra de Combustible para el uso de la unidad SM 3732 de Bodega Municipal





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21815	27 de Junio de 2012	ALGRASA S.A.	Q5,100,000.00	Ley 8114 : Pago de 150 horas de excavadora para la extraccion y carga de materiales para las labores de bacheo mecanizado.
21816	28 de Junio de 2012	INMOBILIARIA ALVAMAR M.A.V. S.A.	Q252,900.00	Secretaria del Consejo Municipal : Compra de telas para la confeccion de trajes tipicos para la Escuela Santa Elena , Distrito General.
21817	28 de Junio de 2012	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION S.A	Q298,200.00	Secretaria del Consejo Municipal : Compra de balones de futbol para el uso en las actividades deportivas de la celebracion de la Parroquia de San Pedro Apostol , Distrito de San Pedro.
21818	29 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	Q108,958.57	Obras Municipales : Compra de materiales de construccion para la construccion de los baños del nuevo Plantel Municipal
21819	29 de Junio de 2012	DISTRIBUIDORA BARS A.S.A.	Q23,194.96	Obras Municipales : Compra de materiales de construccion para la construccion de los baños del nuevo Plantel Municipal.
21820	29 de Junio de 2012	FERRETERIA PALMARES S.A.	Q25,314.16	Mercado Municipal : Compra de un fregadero para ser instalado en las instalaciones del Mercado Municipal.
21821	29 de Junio de 2012	ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	Q45,800.00	Mercado Municipal : Compra botiquin de primera intervencion para uso de los funcionarios del Mercado Municipal.
21822	29 de Junio de 2012	IMPRESOS URGENTES DEL SUR E.L.J.S.A	Q145,960.00	Ambiente : Compra de publicidad y propaganda referente al reciclaje para el uso en la las actividades del Dia del Ambiente.
21823	29 de Junio de 2012	COOPEAGRI R.L. (FERRETERIA)	Q281,545.22	Secretaria del Consejo Municipal : Compra chapiadora para el uso en las labores de limpieza en el Parque de Seguridad Vial.
21824	29 de Junio de 2012	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	Q36,000.00	Secretaria del Consejo Municipal : Compra bomba para fumigar para el uso en las labores de limpieza en el Parque de Seguridad Vial.
21825	29 de Junio de 2012	MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A	Q11,676,792.00	Desechos Solidos : Pago del traslado y tratamiento de desechos solidos del Cantón de Pérez Zeledón a Relleno Sanitario Montes de Oro , Miramar de Puntarenas.
TOTAL.....			Q129,698,859.20	
Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Concejo Municipal, cuyo monto es por:			Q26,368,895.74	
Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal			Q103,329,963.46	

- c. Por medio del OFI-3010-12-DAM remite copia de OFI-645-12-SCT, el cual contiene los asuntos relacionados a los expedientes ADM-050-12-BCA, ADM-044-12-BCA, ADM-046-12-BCA, ADM-043-12-BCA, ADM-042-12-BCA, ADM-045-12-BCA, ADM-053-12-BCA, ADM-051-12-BCA, ADM-041-12-BCA, ADM-047-12-BCA y ADM-054-12-BCA.
- d. Manifiesta que la presente semana ha estado realizando varias gestiones en San José, como es la asistencia al foro organizado por MIDEPLAN, el cual consistía en poder analizar el texto que se va a presentar en la Ley de Trasferencias como es la red vial cantonal, indica que dentro de las modificaciones al texto hay temas que se debe analizar en las administraciones y los Concejos Municipales, indica que se pretende aumentar los montos que reciben las Municipalidades respecto a la Ley 8114 así como la transferencia de algunas funciones las cuales se deben analizar, agrega que van a ser analizadas en la Junta Vial Cantonal.
- e. Señala que el día de ayer asistió al IFAM con algunos funcionarios municipales con la idea de comentarles la propuesta del Matadero Municipal, agrega que fueron atendidos por cuatro funcionarios de dicha institución donde les realizaron la exposición del proyecto que se pretende realizar, con el objetivo de que indiquen si hace falta algunos puntos en el proyecto.



Manifiesta que en dicha reunión comentaron de las reacciones que ha provocado que se le llame al relleno sanitario vertedero controlado, razón por la cual le solicitaron que se realizara un cambio y se llame relleno sanitario, indica que ese día fueron atendidos por el Ministro Juan Marín en una Junta Directiva del IFAM donde presentaron una moción para realizar el cambio en el proyecto.

Indica que su persona esperaba que dicho acuerdo llegara el día de hoy para que el Concejo Municipal pueda realizar el cambio en el acuerdo tomado por este órgano, con el objetivo de evitar mal entendidos.

- f. Expresa que la próxima semana se contará con la visita de tres funcionarios del IFAM quienes brindarán una explicación sobre las tarifas, así como el seguimiento al proyecto del Matadero Municipal, realizando una visita a las instalaciones de dicho proyecto y así poder realizar las recomendaciones correspondientes.
 - g. Manifiesta que a través de la Comisión Nacional de Emergencias están interviniendo en la ruta del Hoyon-Pedregoso, donde la maquinaria es contratada por la CNE, lo cual ayuda mucho a la Municipalidad.
 - h. Agrega que también han ayudado al Centro Educativo del Socorro de Platanares el cual no contaba con agua, por lo que estuvieron trabajando con maquinaria para colocar la tubería.
 - i. Indica que trabajaron en la cuesta de Mollejones, así mismo en una que se encuentra por la Iglesia Cristiana de San Rafael de Platanares, la cual se encontraba en mal estado.
 - j. Señala que continúan trabajando en el alcantarillado de la Ciudadela El Río, con la construcción de varias cajas de registro.
 - k. Respecto al puente del Polideportivo indica que el día de mañana comenzarán con el empate de las vigas de dicho puente.
 - l. Manifiesta que en horas de la tarde se les informó que quedaron fuera de las partidas que otorga el Ministerio de Hacienda, ya que el año pasado no se presentaron los perfiles a tiempo, indica que en los primeros días en sus funciones como Alcaldesa Municipal corrieron por llenar los perfiles y los presentaron al Concejo Municipal para que fueran aprobados, pero los mismos llegaron extemporáneos, agrega que según cálculos la pérdida en la partidas es de ₡60.000.000,00.
2. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:
- OFI-3010-12-DAM: Comisión de Obras.
 - OFI-3024-12-DAM: Solicita se consigne textualmente en actas.
3. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que no se debe realizar ninguna adjudicación referente al Matadero Municipal, hasta tener la certeza que se va a llevar a cabo todo el proyecto, ya que se puede incurrir en un gasto de ₡110 millones sin tener la solidez suficiente.

Consulta a la señora Alcaldesa Municipal si ya se brindó el informe al MIDEPLAN con relación a los recursos otorgados para el Plan Regulador, razón por cual le solicita una copia para que quede en el expediente del Plan Regulador.

Asimismo consulta si se está trabajando en la propuesta de MIDEPLAN para solicitar recursos no reembolsables para los IFAS, asimismo consulta ¿cuando se va intervenir la calle que se encuentra en el costado sur del Estadio Municipal, así como la calle El Jardín de Paz?



4. La regidora Kemly Jiménez Tabash se refiere a la inversión de fondos públicos e indica que en la ausencia de estudios técnicos es grave lo del asunto de la laguna de oxidación del Matadero Municipal, solicita que no se proceda a realizar ninguna inversión sino hay claridad en el proyecto a desarrollar.

Indica que la finca municipal se encuentra afectada con la instalación del Plantel Municipal sin que exista un presupuesto o acuerdo para que se efectuara dicha obra.

Posteriormente se refiere al vertedero sanitario, indica que en el presupuesto que aprobó el IFAM no viene incluido la compra de la propiedad contiguo a la que se va a desarrollar el proyecto del vertedero, pero en el presupuesto extraordinario 2-2012 está contemplada dicha compra sin tener el avalúo correspondiente.

Manifiesta que el tema del vertedero es un tema muy urgente en el cantón, lo cual tiene que ir acompañado de una política que eduque a los ciudadanos sin embargo expresa que eso no se ve en la inversión que se está realizando, seguidamente le indica al señor Presidente Municipal que efectivamente el afirma que sus participaciones son "temerarias" ya que indica que con el préstamo del IFAM se realizaría un aumento en las tarifas, pero manifiesta que cuando se aprobó las condiciones del IFAM para la aprobación del préstamo en la parte correspondiente al plan de inversión se manifiesta que se debe realizar un incremento del 55.9% sobre la tarifa anterior.

5. El síndico Milton Badilla Fallas consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿A qué año pertenecen las partidas específicas que se perdieron?, asimismo consulta si existe alguna posibilidad de que a los señores síndicos y sindicas se les pueda facilitar realizar trámites con otras instituciones para la obtención de un puente que se ubicaría entre la comunidad del Carmen y Naojolar, así como un puente en la comunidad Camboriana de camino a Cedral ya que los vecinos cuentan con algunos recursos y el MOPT cuenta con los materiales, solo se necesita que la Municipalidad llene el formulario para estos proyectos.

Asimismo le recuerda del puente Los Badilla donde los vecinos cuentan con algunos materiales y se habían comprometido que si el MOPT no aportaba los materiales la Junta Vial los aportaría.

6. El síndico Luis Ángel Salazar Vargas indica que en cualquier momento cierran el paso en el puente del río Jilguero y las vías alternas a la ciudad de encuentran en mal estado, razón por la cual solicita a la señora Alcaldesa Municipal analizar dicho problema en la próxima reunión de la Junta Vial Cantonal.
7. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta con relación a la intervención de la regidora María Ester Madriz que se debe aclarar que los recursos que se van a invertir en el Matadero Municipal son los destinados para construir la planta de tratamiento de aguas residuales, recursos provenientes del Banco Nacional, razón por la cual el trámite se encuentra en licitación.

Indica que el proyecto anteriormente mencionado no es el mismo que se pretende presentar al IFAM, razón por la cual lo presentaron al Concejo Municipal para que tomen la decisión si van a realizar los cambios necesarios para que pase a ser un matadero de clase A, ya que en este momento el matadero es de clase C, lo que significa que solo se puede matar a nivel cantonal.

Expresa que la idea de tener un matadero de clase A es para poder matar animales a nivel nacional o de exportación, agrega que la ley cambió y en un plazo que esta por vencerse todos los mataderos tienen que ser de clase A. Continúa indicando que cuando este construida la planta de tratamiento de las aguas residuales van a permitir reabrir el matadero como clase C.





Respecto al tema de MIDEPLAN indica que van a buscar los documentos para remitir una copia, señala que se encuentran trabajando en la propuesta para los fondos de preinversión, en el cual van a asistir dos funcionarios para ver cómo llenar el formulario.

Indica respecto al bacheo que se encuentran trabajando en una contratación directa para el bacheo de Sagrada Familia, así como la intervención del Alto de Alonso, señala que el dinero para poder realizar el bacheo de la calle el Aeropuerto viene incluido en el presupuesto extraordinario.

Agrega que la idea que tienen con la calle del Estadio Municipal es realizar un recarpeteo, pero se encuentran buscando los recursos para realizar este proyecto, indica que van a trasladar mezcla asfáltica desde San José para reparar algunos huecos que se encuentran en las calles.

Posteriormente se refiere a la compra del terreno que se ubica dentro de la finca de la Angostura destinada para la construcción del relleno sanitario, agrega que sí existe un avalúo por parte de un perito donde indica el valor de la misma, externa que la idea de adquirir este terreno es que no exista un terreno dentro de la finca que pueda generar algún problema.

Seguidamente se refiere a las solicitudes que mencionó el síndico Milton Badilla indicando que todavía se encuentran algunas pendientes o se encuentran en el MOPT, manifiesta que solicitará al Ingeniero Rony Rojas Fallas que analice los proyectos que se encuentran pendientes de realizarles los formularios.

8. El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que le sorprende que los compañeros síndicos no estén alarmados con la pérdida de las partidas específicas, ya que aproximadamente hace ocho días que se aprobó un aporte por parte de la Municipalidad a los Consejos Distritos de ₡10 millones, dinero con el cual los síndicos van a realizar varios proyectos, indica que deben existir responsables de que los recursos se perdieran.

Respecto al relleno sanitario indica que desea escuchar otra propuesta, ya que lo único que se está haciendo es atacar lo que se está realizando, expresa iserá que piensan que Pérez Zeledón puede subsistir sin un relleno sanitario!

9. El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que le extraña a veces la exposición que realiza la regidora Jiménez Tabash, indica que curiosamente no se ha referido a la pérdida de las partidas específicas, lo cual fue culpa directa de la anterior Administración Municipal y ante esta situación no dice nada.

Indica que considera que en mandato que le han dado a la regidora Kemly Jiménez es de venir a "molestar" y se puede incluir entre la lista de las pocas personas que no desean que se realice el relleno sanitario y que desean que se realice lo mismo que antes, que las calles estén llenar de huecos y que no hayan caminos en las zonas rurales.

Agrega que el Concejo Municipal no va a permitir de ninguna manera que eso suceda y se le va a seguir dando al cantón lo que necesita y que por muchos años no se ha logrado, indica a la regidora Jiménez Tabash que ya basta de que venga a las sesiones municipales a hacer perder el tiempo, agrega que las votaciones de dicha regidora siempre son en contra de todos los proyectos, externa que se debe ser consciente, pensar y ser proactivo, ya que se tiene una responsabilidad de sacar adelante al cantón.

10. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que después de la sesión que se realizó en Calle Mora, le quedó muy claro que ha habido una campaña para informar que la Municipalidad se está cayendo, que nada funciona y que es un desorden.



Dado lo anterior recomienda a la señora Alcaldesa Municipal que informe a todas las asociaciones de desarrollo cuales son las estrategias de trabajo que está realizando la Administración Municipal para intervenir los caminos, para que estén informados de los trabajos que se hacen en los distritos y que inclusive se les ha realizado más de lo que dice la programación.

Indica que es bueno realizar un boletín municipal informando que el Concejo Municipal autorizó a la Alcaldesa para que analice y busque en los bancos que tan factible es comprar más maquinaria municipal para completar tres brigadas, así como realizar alquiler de maquinaria para intervenir la mayoría de los caminos del cantón.

Señala que deben informar los vecinos que la Municipalidad está buscando la posibilidad de sacar tajos en distritos y regiones del cantón, así como la aprobación de proyectos como el de las cámaras de vigilancia, el estudio de factibilidad de la policía municipal, compras de tierra y la solicitud a la señora Presidenta de la República de declarar el tema del agua como emergencia, indica que no es posible que se diga que la Municipalidad no hace nada.

Finalmente manifiesta que es necesario contratar una persona que brinde capacitación a los Consejos de Distrito y a los señores regidores.

11. El regidor Roy Mora Araya manifiesta que se ha visto la gran necesidad que presentan las comunidades en el tema de los caminos, indica que se debería buscar la posibilidad de analizar qué es lo que se necesita en este tema, agrega que algunos funcionarios le han indicado que con solo renovar el equipo que actualmente tiene la Municipalidad se podría brindar perfectamente el servicio de reparación de caminos.

ARTÍCULO 7: Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El Concejo Municipal acordó celebrar sus sesiones extraordinarias los segundos y cuartos jueves de cada mes.

Que existe la solicitud expresa por parte del IFAM para celebrar una sesión extraordinaria el día jueves 9 de agosto del presente año con el fin de tratar temas de interés municipal.

Por lo tanto mocionamos para que:

Este Concejo Municipal acuerde celebrar sesión extraordinaria el día jueves 9 de agosto del presente año, a las cinco p.m. para recibir a los funcionarios y técnicos del IFAM con el fin de tratar temas de interés municipal.

Se solicita acuerdo en firme".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.
SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, la cual se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.



2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EDUARDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SINDICO DISTRITO GENERAL, ACOGIDA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA TRAMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME.

Considerando que el equipo de Fútbol de Pérez Zeledón fue fundado el 4 de agosto de 1962, llegando a los 50 años de existencia.

Por lo cual mocionamos para que se realice homenaje a los integrantes de ese glorioso equipo en la sesión Municipal del 7 de agosto 2012.

Los integrantes son:

Con vida:

- Alfredo Lamas Pasapera
- Rodolfo Maleaño
- Humberto Marín cc. "Beto"
- Fidel Atencio
- Froilán Mesén cc. "Patica"
- Abilio Elizondo
- Abel Rojas Hidalgo
- Eduardo Borges Durán cc. "Pajarito"
- Aquilino Gallardo
- Álvaro Vargas
- Roberto Campos cc. "Mosca"
- Olger Chanto V.
- José María Campos cc. "Chema"
- Carlos Espeleta
- Rony Sánchez V.
- Cecilia Santana, quien fuera la madrina.
- Efraín Ortiz, Entrenador
- Tista Cervantes

Han fallecido:

- Harold Araya
- Juan de Dios Blanco
- Misael Muñoz Valverde
- Jorge Valverde Zúñiga cc. Machon
- Eduardo Navarro
- Carlos Arturo Calderón"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Eduardo Sánchez, moción acogida por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Eduardo Sánchez, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por el síndico Eduardo Sánchez, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el síndico Eduardo Sánchez, acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.



El regidor Roy Mora Araya manifiesta que como integrante de la Comisión de Asuntos Culturales le han solicitado que el Concejo Municipal realice la declaratoria a un personaje muy importante en el fútbol de Pérez Zeledón como es el caso de Pastor Fernández, por lo que solicita que se realice un reconocimiento a dicho personaje.

La regidora María Ester Madriz Picado agradece por el apoyo brindado a la moción antes presentada, indica que para que un bien público lleve el nombre de alguna persona se debe cumplir el requisito de que exista cierta cantidad de años desde su fallecimiento.

El regidor Manuel Alfaro Jara indica que es muy bonito realizar un reconocimiento a un grupo de futbolistas, solicita al Municipal de Pérez Zeledón que le dedique a este grupo de personas un partido importante, así como que se debe una placa con el nombre de dichos futbolistas.

El síndico Eduardo Sánchez Jiménez manifiesta que la iniciativa de la moción nace ya que desde sus inicios el equipo dio un gran esfuerzo, indica que el día 04 de agosto se les va a realizar una actividad en el Rancho Coopeagri con jugadores de Italia 90, por lo que sería importante que un representante de la Municipalidad este presente en dicha actividad.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que uno de los mayores homenajes que se puede realizar a los fundadores de lo que es hoy el Municipal de Pérez Zeledón es el estímulo al deporte.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que el día de hoy estuvo reunido con el señor "Patica" Mesén hablando sobre el tema, indica que la actividad se va a realizar en el Rancho Coopeagri, realizarán un almuerzo y se van a realizar varios partidos, seguidamente remite invitación a dicha actividad, señala que a pesar del gran esfuerzo que esta realizando el equipo de Pérez Zeledón, no se siente el apoyo.

Seguidamente se refiere al préstamo de la cancha del estadio e indica que están realizando las gestiones para realizar el cambio de la misma ya que se encuentra en mal estado, razón por la cual no están prestando las instalaciones.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que se siente orgulloso de ser generaleño cuando ve al equipo de Pérez Zeledón jugar con los equipos grandes, indica que se debe pensar en grande para solucionar el problema de la gramilla del estadio.

3. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Secretaria Suplente, Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN:

Visto el TRA-039-12-SJV, sobre asunto de aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-12-SCT, en el cual se solicita se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

Homologar la modificación interna presupuestaria PMP-006-12-SCT, por un monto de \$60,847,700.00".

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que la homologación corresponde a movimientos internos de la Junta Vial.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Fernando Umaña Salas y Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash justifica su voto negativo indicando que el dictamen carece de información ya que no se indica para que y como se van a utilizar los recursos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DICTAMEN.

Conocido y analizado el documento presentado por el Subproceso de Gestión Presupuestaria, que es Modificación Presupuestaria N°. 11-2012, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal.

Aprobar la modificación N° 11-2012, en los términos contenidos en el documento adjunto.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash justifica su voto negativo indicando que la información esencial del dictamen no se hace pública, ya que no se dice el monto y ni los rubros que se están modificando, indica que dicha situación se hizo una práctica.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-067-12-BCA en el que se hace una recomendación técnica para actualizar la red vial cantonal de P.Z, con el camino ubicado en Pejibaye centro, costado norte del cementerio, mismo que inicia en el entronque con la ruta nacional N° 244 y finaliza en fincas.

Esta comisión basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos Municipales de Pérez Zeledón recomienda al Concejo aceptarlo como camino público no clasificado en uso para vehículos siempre que se cumpla con las recomendaciones presentadas en el OFI-067-12-BCA, en las páginas 1-2 y 3 de día 05 de junio de 2012 en el expediente ADM-007-12-BCA".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

Al ser las veinte horas con cinco minutos se retira de su curul el regidor Roy Mora Araya, asume el regidor Freddy Barrantes Mora.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Analizado el OFI-060-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para actualizar la red vial cantonal de P.Z, con el camino ubicado en Cristo Rey de San Pedro, 350 mts éste del Templo Católico que inicia con el entronque C-1-19-063 y finaliza en fincas.

Esta comisión recomienda al Concejo basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos Municipales de Pérez Zeledón aceptarlo como camino no clasificado en uso para vehículos siempre que se cumpla con las recomendación presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-060-12-BCA, del 31 de mayo del 2012 en el expediente ADM-026-12-BCA".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-061-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para actualizar la red vial cantonal de P.Z, con el camino ubicado en la Esperanza de San Pedro, 500 mts sur y 500 mts este de la Escuela, mismo que inicia en el entronque C-1-19-289 y finaliza en fincas.

Esta comisión recomienda basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos Municipales de Pérez Zeledón, recomienda al Concejo aceptarlo como camino no clasificado en uso para vehículos siempre que se cumpla con las recomendación presentadas en el OFI-061-12-BCA del 31 de mayo del 2012 en las páginas 1-2 y 3 del en el expediente ADM-028-12-BCA".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-070-12-BCA en el que se hace una recomendación técnica para actualizar la red vial cantonal de P.Z, con el camino ubicado en la Bonita de San Isidro, propiamente en el camino del vivero, inicia en entronque C-1-19-128 y finaliza en fincas.

Esta comisión basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos Municipales de Pérez Zeledón, recomienda al Concejo aceptarlo como camino público no clasificado un uso para vehículos, siempre que se cumpla con las recomendaciones presentadas en el OFI-070-12-BCA en las páginas 1-2 y 3 del 05 de junio de 2012 en el expediente ADM-033-12-BCA".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

9. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que tiene una duda respecto a un dictamen para realizar un convenio con la Escuela de Música Sinfónica, razón por la cual consulta ¿si el día de hoy lo van a presentar?, caso contrario para realizar una moción en ese sentido.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta que su persona forma parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y hasta el momento no se ha dictaminado, indica que ciertamente ha faltado interés, pero se compromete a sacar el dictamen respectivo.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-056-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para actualizar la red vial de P.Z con el camino ubicado en Las Mercedes de Cajón que inicia con el entronque C-1-19-045 por la escuela y finaliza en fincas.

Esta comisión recomienda basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos de la Municipalidad de Pérez Zeledón recomienda al Concejo aceptarlo como camino no clasificado en uso para vehículos siempre que se cumplan las recomendaciones solicitadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-056-12-BCA del 29 de mayo de 2012 en el expediente ADM-022-12-BCA".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-069-12-BCA en la que se hace una recomendación técnica para actualizar la red vial de P.Z, con el camino ubicado en San Gerónimo de San Pedro, en el Bº Los Solís que inicia en el entronque C-1-19-066 y finaliza en fincas.

Esta comisión basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos Municipales de Pérez Zeledón recomienda al Concejo aceptarlo como camino público no clasificado en uso para vehículos siempre que se cumpla con las recomendaciones presentadas en el OFI-069-12-BCA en las páginas 1-2 y 3 del 05 de junio del 2012 en el expediente ADM-032-12-BCA".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

Al ser las veinte horas con quince minutos se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

12. "DICTAMEN DE COMISION DE JURIDICOS

EN ATENCION A RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION PRESENTADO POR LUIS ROMAN CHACON CERDAS en contra del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria número 037-12, artículo 2), inciso 1) y:

RESULTANDO:

UNO: Que en sesión extraordinaria 037-12, artículo 2), inciso 1), celebrada el día 10 de mayo de 2012 el Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos aprobar la puesta en vigencia de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas con fecha noviembre del 2009 para todos los distritos del Cantón de Pérez Zeledón, aprobados por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda, siguiendo los procedimientos normales para poder poner en práctica dicha plataforma.

DOS: Que mediante memorial escrito, el señor LUIS ROMAN CHACON CERDAS interpone Recurso Extraordinario de Revisión en contra del acuerdo municipal indicado en el resultando anterior, alegando que el mismo irrespetó lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Constitución Política y que no se le pidió opinión al pueblo acerca de tal decisión de modificar la plataforma de valores y que lo formula con fundamento en el artículo 157 del Código Municipal.

TRES: Que de dicho Recurso conoce esta comisión y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Resulta necesario analizar la normativa que regula este tipo de situaciones como la que ahora nos ocupa. En primera instancia, el artículo 157 del Código Municipal, establece la potestad que existe para que los interesados puedan presentar recursos de revisión en contra de **ACUERDOS MUNICIPALES** en los cuales haya procedido el recurso de apelación y no haya sido interpuesto, en ese sentido y en cuanto a lo que interesa dicho numeral establece textualmente:

Artículo 157. — *De todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido apelación y esta no fue interpuesta en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez años de tomado el acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos, los interesados podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de revisión, a fin de que el acto no surta ni siga surtiendo efectos.*

Este recurso sólo podrá estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del acto.

De la norma anterior se desprende claramente la posibilidad legal que tiene el munícipe de interponer un recurso de revisión, no obstante también es claro el artículo en señalar que dicho recurso será interpuesto en relación a algún acuerdo tomado por el Concejo Municipal y, del cual haya procedido la apelación respectiva y ésta no haya sido interpuesta en tiempo. Asimismo el numeral indicado se refiere a que este recurso procederá solamente cuando se alegue una nulidad absoluta del acuerdo. En ese sentido resulta importante referirse brevemente a los tipos de nulidades con el fin de tener un panorama más claro del caso concreto. El diccionario Jurídico Chileno define la nulidad de la siguiente forma:

"La nulidad es una sanción jurídica, que le resta la eficacia que puede tener un acto jurídico, que ha nacido con algún vicio o que simplemente no ha nacido formalmente al mundo del derecho. No obstante que los actos puedan ser sancionados con la nulidad, mientras ella no haya sido declarada por el juez que conoce de la causa, no será nulo. Ello es especialmente importante en cuanto la sanción de nulidad tiene un plazo de saneamiento, el que una vez transcurrido, subsana de pleno derecho la acción de nulidad. La nulidad puede ser relativa o absoluta. La nulidad relativa es aquella que puede ser saneada por la voluntad de las partes y la absoluta aquella que no puede ser saneada por la voluntad de las partes y que incluso debe ser declarada de oficio por el juez, que conociendo de un asunto cualquiera, se percata de la existencia de este tipo de nulidad. La nulidad absoluta es aquella que se produce por un objeto o causa ilícita o por la omisión de algún requisito o formalidad que las leyes prescriben para el valor de ciertos actos o contratos en consideración a la naturaleza de ellos, y no a la calidad o estado de las personas que los ejecutan o acuerdan. Asimismo hay nulidad absoluta en los actos y contratos de las personas absolutamente incapaces. La nulidad relativa, es la que se produce por cualquier otra especie de vicio y da derecho a la rescisión del acto o contrato. La ley señala que sólo son susceptibles de nulidad, aquellos actos que la ley expresamente señale que son nulos y aquellos en que el vicio irroque algún perjuicio que sólo sea reparable con la declaración de nulidad..."

En este orden de ideas queda claro que la nulidad absoluta es un vicio incorregible e insubsanable que constituye una ilegalidad en el acto; asimismo la nulidad relativa es una situación que puede ser subsanada y que permite corregir alguna omisión o vicio que no necesariamente se corrija con la misma nulidad absoluta.

SEGUNDO: El recurrente no señala ni solicita, expresamente entre sus argumentos básicos de fondo, que exista una nulidad absoluta en el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, requisito primordial en este tipo de casos para que proceda dicho recurso, sino solamente se limita a señalar que el Gobierno local no informó o dio la participación activa que considera necesaria a la hora de aprobar el acuerdo tomado por el órgano colegiado. Debe de tomarse en cuenta aspectos importantes que se deben de valorar y que van más allá de dicha aseveración; la Plataforma de Valores que nos ocupa es un producto único y exclusivo de la Municipalidad de este cantón, nuestra Autonomía inserta en los artículos 4 y 169 de la Constitución Política nos faculta como Gobierno Local expresamente a realizar actos como el de marras con el fin de establecer mecanismos de control sobre los cobros o imposiciones económicas a los ciudadanos del cantón y la actualización de dichos montos; lo anterior nos remite a la inevitable conclusión de que si bien es cierto la participación de la comunidad es un derecho y elemento importante en proyectos que tengan que ver con el

progreso del cantón, también lo es el hecho de que si no se publicó dicha modificación o no se realizara una consulta popular o cualquier otro de los mecanismos que alega el inconforme, no constituye ningún tipo de nulidad ya que no es un requisito de procedibilidad ni legal para que esta modificación proceda, por lo que no existe nulidad alguna.

TERCERO: Asimismo resulta imperioso indicar que para la aprobación de esta Plataforma de Valores, se realizaron los estudios técnicos necesarios con el fin de tomar en cuenta la posición social de todos los habitantes del cantón, y no resulta cierto bajo ninguna perspectiva que la misma sea perjudicial para la clase baja o media, sino que se han tomado en cuenta parámetros equitativos para la aplicación de esta modificación; se desprende de manera clara que lo que sucede con el recurrente es que no entiende o no quiere entender el verdadero sistema operativo de dicha Plataforma de Valores, y que debió asesorarse debidamente antes de interponer este tipo de recursos.

No resultan de recibo los argumentos esbozados por el señor Chacón Cerdas, en primera instancia, y como ya se dijo, porque el acuerdo se limita a aprobar la aplicación de la plataforma de Valores, pero claro está, luego de cumplir con los requisitos de divulgación que se requieren y no los que las personas desean.

Véase y debe de tomar en cuenta el recurrente que al interponer la misma como fundamento de nulidad el hecho de que no se convocara a una consulta pública de dicha plataforma de valores no resulta de recibo bajo ninguna circunstancia, esto debido a que no constituye un requisito legal la realización de dicha actividad. Por otro lado se realizó la publicación de Fe de Erratas como parte del procedimiento de divulgación que se indicó atrás y como complemento de los requisitos formales que debe de seguirse en este tipo de casos, pero cualquier situación que se hubiera omitido en dicha publicación puede ser perfectamente subsanado por parte de la Municipalidad, más aún cuando ya existe la disposición económica y administrativa de concluir con el cumplimiento del procedimiento requerido y realizar cualquier corrección que fuera necesario, situación que a lo máximo nos colocaría ante una eventual nulidad relativa pero jamás absoluta, aunque con base en los argumentos esgrimidos por el recurrente no constituyen ningún tipo de nulidad.

Por último no observa esta comisión elementos de fundamento suficientes como para sustentar esta solicitud de revisión con base en una nulidad absoluta y más bien se observa una falta de información y asesoramiento por parte de la recurrente en relación al tema que nos ocupa.

Por lo anterior es que es de nuestra consideración que no existe nulidad absoluta alguna en el acuerdo sometido a revisión por lo que lo procedente es declarar **SIN LUGAR EN TODOS SUS EXTREMOS** el recurso presentado.

POR TANTO

De conformidad con el fundamento anteriormente expuesto y el ordenamiento jurídico que regula la materia, es de nuestra consideración que lo procedente es **RECHAZAR** el Recurso de Revisión interpuesto por **LUIS ROMAN CHACON CERDAS** debido a que los argumentos de fundamento esbozados por el recurrente no resultan de recibo para esta Comisión.

Notifíquese esta resolución de conformidad como corresponde y mediante el mecanismo señalado para tal efecto.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.



Durante la lectura del presente dictamen el regidor David Araya Amador presentó moción de orden a fin de dar lectura solamente al por tanto, indicando que cualquier persona puede pasar por la Secretaría del Concejo Municipal a leer dicho documento, el cual queda consignado en actas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por regidor David Araya Amador, se acuerda con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que se había negociado que se retiraría el recurso de revisión.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que nunca presentaron la nota donde se indicara que iban a retirar el recurso, razón por la cual la comisión emitió respuesta.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y María Ester Madriz Picado.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que en la carpeta correspondiente se encuentra un dictamen de minoría donde se apoya la iniciativa de los agricultores, agrega que dicho dictamen nunca se sacó de la carpeta.

Señala que en la sesión extraordinaria 037-12 se aprobó por unanimidad la plataforma de valores, posteriormente consulta ¿Si se había evaluado la implicación de esta aprobación o si fueron asesorados?, añade que es preocupante la aprobación de una plataforma afectando directamente el sector agrícola.

Manifiesta que cuando se rechazó el recurso presentado por la Licda. Leda Carvajal, se debió analizar mejor la situación sobre todo por las razones que se justificó, "*faltado a la verdad*", indica que deben ser contundentes y como Concejo Municipal se debe analizar y ser asesorados por especialistas para que los agricultores queden totalmente exonerados.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que es interesante que en la manifestación llevada a cabo el día de hoy muy pocos diputados dieron la cara a favor de los agricultores, indica que en un programa de radio se dijo que la única Municipalidad de Costa Rica que había tomado un acuerdo para apoyar a los agricultores fue la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Indica además que escuchó a un representante del PAC hablar a favor de los agricultores, el diputado Mendoza, agrega que dicha ley fue tomada en la Asamblea Legislativa y la misma tuvo que haberse implementado desde el año 2009.

El regidor Manuel Alfaro Jara indica que el día de hoy asistió a la manifestación, comparte que asistieron muchas personas de todo el país, pero el tema de la plataforma de valores es producto del incumplimiento de algunas promesas con respecto a la Ley de Transferencias, la cual no fue aprobada.

Indica que pase lo que pase se debe cumplir la ley, agrega que la Asamblea Legislativa es en donde se dictan las leyes y las Municipalidades solo deben cumplirlas, externa que las Municipalidades no solo se reactivan con la transferencia de recursos, se debe cumplir con la autonomía municipal para evitar algunos trámites, para que sean las instituciones que tengan que venir a coordinar con las Municipalidades.

Concluye su intervención expresando que se debe solicitar a la señora Presidenta de la República que se respete los artículos 169 y 170 de la Constitución Política.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que la marcha del día de hoy estuvo buena y asistió bastante gente, pero a pesar de todo hizo falta más, externa que la manifestación se hizo sentir en San José.

Expresa que en dicha manifestación se vieron disputados del PAC y nada más, indica que hay que ver más adelante quienes ponen el pecho y las acciones que va a tomar la señora Presidenta de la República, ya que en comisión indicaron que van por el 50% de la exoneración y no por el 80%, por lo cual el sector agricultor debe de luchar.

13. El síndico Eduardo Sánchez Jiménez manifiesta que le preocupa la situación ocurrida con los aportes en especie, ya que la Comisión de Obras el día de hoy tenía que aprobar dichos aportes, indica que a las comunidades les está urgiendo.

Expresa que en el Distrito de General cuentan con dos proyectos uno en la Hermosa y otro en Peñas Blancas, señala que por error de la arquitecta solo les giraron el 75% del proyecto y luego se corrigió el error, pero ahora le dicen que la Comisión de Obras debe aprobar ya que de lo contrario no se les podrá girar el dinero, asimismo le dicen que algunos aportes que han salido no llevan la aprobación de dicha comisión.

Indica que se siente confundido con lo que está pasando, razón por cual solicita que se le aclare qué es lo que está pasando.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal solicita a la Comisión de Obras que dictamine lo relacionado con el tema de las aportes en especie para la próxima semana.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal aclara que los aportes en especie que no han sido aprobadas por la Comisión de Obras son las correspondientes 2010 y 2011, indica que no pueden haber salido por que hasta la semana pasada fue que se aprobó el presupuesto extraordinario con los correspondientes del año 2012, los cuales necesitan un acuerdo de la Comisión de Obras, indica que lo que está pendiente de ejecutar es el extraordinario 1-2012 que llegó la semana pasada.

Indica que lo que le corresponde a la Administración Municipal es trasladarlos a la Comisión de Obras para que realicen el dictamen correspondiente, agrega que en este momento se encuentra en el proceso de cargar en presupuesto en cada código presupuestario.

Respecto al tema del aporte relacionado con la compra de dos marcos para la plaza de futbol, indica que el ingeniero realizó el estudio para la compra de los marcos, lo cual se debía multiplicar por dos; pero por error material solo se compró un marco.

14. El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, trata lo siguiente:

- a. OFI-016-12-CLSV-PZ, suscrito por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de COLOSEVI, en el cual informa que de la aprobación del "proyecto de construcción de acera Sinaí-Brasilia", con el fin de que el Concejo Municipal avale dicho proyecto como requisito indispensable para la aprobación y visto bueno por parte de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.
- b. OFI-018-12-CLSV-PZ, suscrito por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de COLOSEVI, en el cual informa que de la aprobación del proyecto "compra de maquinaria para la demarcación y señalamiento horizontal, con el fin de que el Concejo Municipal avale dicho proyecto como requisito indispensable para la aprobación y visto bueno por parte de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

Manifiesta que ambos documentos serán trasladados a la Comisión de Obras para que presenten la próxima semana el dictamen correspondiente.

- c. Manifiesta que en la Junta de Relaciones Laborales se había nombrado tres regidores, pero se va eliminar dicho nombramiento por cuanto el Concejo Municipal no debe formar parte de dicha junta, pero debe resolver lo dictaminado por esta junta.

Indica que en el reglamento de Becas se establece que tanto a los funcionarios como a los demás vecinos se les puede otorgar becas, razón por la cual solicita a la señora Alcaldesa Municipal que traslade dicho reglamento a la Comisión de Becas, asimismo acepta a dos representantes del sindicato SITRAMUPZ en la Comisión de Becas y solicita al sindicato SEMPEZ nombrar a dos representantes en dicha comisión.

- d. Expresa referente a la negociación salarial que hay una nota de SITRAMUPZ de las personas encargadas de dicha negociación, razón por la cual por parte del Concejo Municipal nombra a los regidores Manuel Alfaro, Geinier Alvarado y su persona para realizar la negociación correspondiente.

Seguidamente indica que la reunión se realizará en día viernes 03 de agosto del presente año a las 4:00 p.m. en la Alcaldía Municipal.

15. La regidora María Ester Madriz Picado indica que la lucha que están realizando los agricultores no solo le corresponde a ellos; sino que le corresponde a todos ya que los ciudadanos deben estar juntos para fortalecer todos los temas.

ARTÍCULO 8: Trámite de correspondencia.

1. Copia de OFI-125-2012-SITRAMUPZ, suscrito por el Sr. Moisés Torres, Vicepresidente de SITRAMUPZ, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual informa que realizaron el nombramiento de las vacantes por renuncias de varios miembros de dicho sindicato, así mismo solicita se gire las instrucciones a cada jefatura para que dichos miembros no tengan inconveniente al momento de asistir a las reuniones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

2. OFI-127-2012-SITRAMUPZ, suscrito por el Sr. Moisés Torres, Vicepresidente de SITRAMUPZ, en el cual remite agradecimiento al señor Presidente Municipal por haberse presentado a la reunión con los representantes de la Junta Directiva el pasado miércoles 18 de julio, asimismo indica que en la audiencia convocada por el Ministerio de Trabajo de Pérez Zeledón no hubo representación del Concejo Municipal.

Manifiesta que los representantes para la negociación del aumento del segundo semestre del año 2012, así como para negociación del aumento salarial correspondiente al primer semestre del año 2013 son los señores:

- Lauro Espinoza Vargas.
- Rosa María Ceciliano Fallas.
- Moisés Quirós Torres.

Indican que se están a la espera de una fecha para la reunión correspondiente, la cual es necesaria a la brevedad ya que está en proceso de elaboración del Presupuesto Ordinario para el año 2013.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la reunión se realizará en día viernes 03 de julio del presente año en la Alcaldía Municipal.



3. Copia de GSP-RB-DRB-5521-2012, suscrito por el Msc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional AyA, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual informa que a partir del mes de agosto del 2012, se permitirá el otorgamiento de nuevos servicios de agua a locales comerciales y proyectos de vivienda de interés social, que no superen las 50 viviendas, siempre que estos proyectos habitacionales se construyan por etapas que no superen las 20 viviendas por año.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece por haberse levantado esta acción por parte del AyA, ya que la construcción y el comercio se ven libre de esta limitación.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que esto es un hecho que se debe resaltar ya que tiene un impacto social y económico sumamente importante y más porque va enfocado en las viviendas de interés social, lo cual generará trabajo en el cantón. La regidora María Ester Madriz Picado señala que se une a las palabras del regidor Fernando Umaña, indica que se debe reconocer el trabajo que está realizando la sociedad civil para que se lleve a cabo el proyecto del acueducto.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que está muy feliz por la resolución del AyA, indica que esto había paralizado mucho el desarrollo del cantón, agrega que ahora en un año se podrán desarrollar muchas viviendas de interés social.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, convoca para el próximo lunes 06 de agosto del presente año, a las 5:00 p.m. en la Alcaldía Municipal para analizar el tema de las plazas y recalificaciones propuestas.

4. Nota suscrita por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, en la cual solicita la donación de un lote en el antiguo Plantel Municipal, con un mínimo de 300 metros cuadrados, donde construirán un espacio para realizar actividades el grupo "Cascada de energía", el cual es un club de adultos y adultas mayores.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Vivienda y Patrimonio para ver la posibilidad de suscribir algún tipo de convenio.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que dicho lote se encuentra en alto riesgo por lo cual no dan permiso para construir e indica que la Municipalidad va a seguir utilizando el terreno para estoquear materiales.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que a las personas de la tercera edad no se les puede negar el apoyo, razón por la cual la Municipalidad les puede colaborar con otro terreno.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que existen otras propiedades como una que se encuentra en Ciudadela Blanco, la cual se podría prestar por medio de un convenio.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que en Cartago existe una asociación que tiene un centro para personas de la tercera edad, lo cual ofrece muchos beneficios, motivo por el cual se podría tomar de ejemplo.

5. Nota suscrita por varios vecinos de Palma de Coco en Daniel Flores, en la cual informan de inquietud con tres cedros que se encuentran en un área comunal de dicha comunidad, razón por la cual solicita realizar las gestiones pertinentes para que se realice la tala de los arboles mencionados.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal, haciendo énfasis en que se emita un informe sobre las acciones tomadas.



6. Nota suscrita por el Sr. Minor Ruiz Solís, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Repunta, en la cual solicita se les asigne por medio de convenio el lote registrado a nombre de la Municipalidad con el folio real número 1302022-001, tomo 6715, folio 40 con una extensión de 1.14 ha, con el objetivo de desarrollar un proyecto en conjunto con la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Integral con el fin de realizar la primera etapa de una fábrica de tubos de cemento (alcantarillas) y en una segunda etapa una posible fábrica de adoquines y afines

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Vivienda y Patrimonio, indica que es importante que la Municipalidad de uso a las propiedades que le pertenecen.

7. Copia de nota suscrita por el Sr. Carlos Navarro Porras, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual indica que en relación con el proyecto de reparación del tramo de camino ubicado en el Barrio Santa Cecilia, el sector de los Apartamentos Dallas-Caja Ande, agrega que la administración anterior se comprometió en reparar dicho camino, agrega que la comunidad había cancelado a la empresa "Constructora Sánchez Carvajal" la suma ₡865.000,00 por concepto de 166 m³ de material base, el cual la empresa estaría dispuesta a reintegrar.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Administración Municipal copia de la respuesta emitida.

8. OFI-2996-12-DAM, suscrito por la Licda. Lorena Arias Ureña, Coordinadora del Despacho de la Alcaldía Municipal, en el cual informa que debido a una serie de actividades administrativas programadas de manera anticipada, la señora Alcaldesa Municipal no pudo asistir a la sesión extraordinaria programada para el día jueves 26 de julio de 2012.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota e indica que la señora Doris Picado, Vicealcaldesa, justificó la ausencia de la señora Alcaldesa.

9. Nota suscrita por el Sr. José Manuel Ugalde Orozco, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares, en la cual informa que dicha asociación en reunión N° 287 acordó que la partida específica para la construcción de la oficina del Consejo de Distrito de Platanares sea tramitada por la asociación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Consejo de Distrito de Platanares.

10. Copia de DFOE-0679, suscrito por el Lic. Gerardo Marín Tijerino, Gerente de Área a.i., de la Contraloría General de la República, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite la aprobación del presupuesto extraordinario N° 2-2012 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

11. Nota suscrita por el Lic. Elpidio Méndez Hidalgo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras Las Lagunas, en el cual informan del plan de trabajo y proyectos a desarrollar en el periodo 2011-2013 mismo que se detallan en la nota.

Cabe indicar que manifiestan en la nota que les quedan por atender algunas calles, razón por la cual solicitan ser tomados en cuenta en la programación de proyectos municipales.

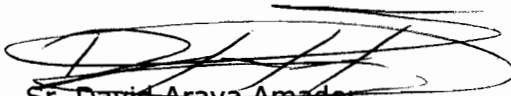
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento al Consejo de Distrito de Daniel Flores.



12. OFI-3016-12-DAM, suscrita por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual remite propuesta de Plazas para el Ordinario 2013, confeccionado por la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que la reunión se realizará el lunes 5:00 pm en la Alcaldía Municipal.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON UN MINUTO
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.



Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal



Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

